

## Acción Formativa

### La Reforma del Sistema Tributario

Visión conjunta de la reforma. Objetivos

La reforma de la Ley General Tributaria

La reforma del Impuesto sobre Sociedades

La reforma en el IRPF

Modificaciones en el ámbito del IGIC y en el ámbito  
de los Impuestos Especiales y de la tributación medioambiental

11 y 12 de Diciembre

Acuerdos y Convenios



Programa Acciones  
Formativas



Reunión  
Junta de Gobierno





## Jornadas y Seminarios

3

- ▶ *Próximas Acciones Formativas*

## Junta de Gobierno

- ▶ *Reunión de la Junta de Gobierno de la AAFC*

## RRII

4

- ▶ *Reunión con la Universidad Camilo José Cela*

## Bolsa de Trabajo

## Acuerdos y Convenios

5

- ▶ *Firma de acuerdo entre La Asociación de Asesores Fiscales de Canarias y Seguros Bilbao*
- ▶ *Reunión con la Entidad Gesvalt*
- ▶ *La Asociación de Asesores Fiscales de Canarias y Ceta Open Institute firma un convenio de colaboración*

## FETTAF

6

- ▶ *Reunión de la Junta Directiva de la FETTAF*
- ▶ *XXI Jornadas Tributarias de la Asociación Profesional de Asesores Fiscales de la Comunidad Valenciana.*

## Próxima Acción Formativa

7

- ▶ *La Reforma del Sistema Tributario*

## Legislación de Interés

8

## Convenios Colectivos

## Calendario Fiscal

9

## .. De Interés

## Delegaciones / Edita

10

## Próximas Acciones Formativas



## La Reforma del Sistema Tributario

- *Visión conjunta de la reforma. Objetivos*
- *La reforma de la Ley General Tributaria*
- *La reforma del Impuesto sobre Sociedades*
- *La reforma en el IRPF*
- *Modificaciones en el ámbito del IGIC y en el ámbito de los Impuestos Especiales y de la tributación medioambiental*

**D. Diego Martín-Abril y Calvo,**  
*Director General de Tributos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.*

**D. Antonio Montero Domínguez,**  
*Subdirector General de Tributos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.*

**Dña. M<sup>a</sup> Begoña García-Rozado González,**  
*Subdirectora General de Impuestos sobre las Personas Jurídicas del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.*

**D. Manuel de Miguel Monterrubio,**  
*Subdirector General de Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.*

**D. Javier Martín Fernández,**  
*Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario. Universidad Complutense de Madrid*

Tenerife | 11 de Diciembre

Gran Canaria | 12 de Diciembre



+ Información e Inscripciones

## Procedimientos Tributarios

## El IGIC a la Importación: Planteamiento del Problema (Canarias entre Fronteras)

**D. Víctor M. Sánchez Blázquez,** *Prof. Titular de Derecho financiero y tributario de la ULPGC, Licenciado en Derecho y Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, Magistrado suplente del Tribunal Superior de Justicia de Canarias*

**D. Luis Miguel Blasco Arias,** *Licenciado en Derecho por la Universidad de Granada, Doctor por la Universidad de La Laguna, Profesor de Derecho Financiero y Tributario de la ULPGC, Magistrado suplente del Tribunal Superior de Justicia de Canarias*

La Responsabilidad en Materia Penal de los Administradores, de los Socios y de las Entidades Mercantiles  
Repaso Práctico de la Reforma Fiscal

**D. Ignacio Gordillo Álvares Valdés,** *Ex-Fiscal de la Audiencia Nacional y Abogado en Ejercicio*

**D. Murli Kessomal Kaknani,** *Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, Auditor Censor Jurado de Cuentas, Profesor Titular de la ULPGC y Asesor Fiscal. Socio de Deloitte.*

## Procedimientos Contables y Mercantiles | Interpretación Cuentas Anuales | Concursal | Curso Excell

**Peraza y Compañía Auditores S.R.C.P,** *sociedad de profesionales especializada en la prestación de servicios de auditoría.*

## Novedades Importantes en la RIC

**D. Salvador Miranda Calderín,** *Doctor en Historia, Economista y Asesor Fiscal*



## Junta de Gobierno

### Reunión de la Junta de Gobierno de la AAFC

El 31 de Octubre se celebró la reunión ordinaria de la Junta de Gobierno, en la Sala de Juntas de la Asociación, conforme a lo dispuesto en el Artículo 27 de nuestros Estatutos, con el siguiente ORDEN DEL DIA:

- ▶ Lectura y aprobación: Acta de la reunión anterior
- ▶ Informe de Afiliación. Admisión de Altas y Bajas.
- ▶ Informe del Presidente
- ▶ Informe del Secretario
- ▶ Informe del Tesorero
- ▶ Informe de las Vocalías
- ▶ Relaciones Institucionales
- ▶ Comisión de Estudios
- ▶ Comisión Permanente.
- ▶ Cuestiones planteadas desde la Secretaría Técnica.
- ▶ Informe Acuerdos y Convenios de colaboración.
- ▶ Ruegos y Preguntas.

## RRII



*D. Juan Padilla Fernández-Vega, D. Juan A. Méndez Hernández, D. Ricardo Rejas Muslera, Dña. Natalia López Domínguez y D. Fernando Ramón Balmaseda.*

### Reunión con la Universidad Camilo José Cela

El pasado viernes en la sede en Las Palmas de Gran Canaria la Asociación de Asesores Fiscales de Canarias se reunió con el **Vicerrector de Extensión Universitaria D. Juan Padilla Fernández-Vega** y el **Profesor de Derecho y ADE D. Ricardo Rejas Muslera** de la Universidad Camilo José Cela. Una más de las reuniones que periódicamente mantiene la Asociación con esta Universidad Privada, en base al convenio para el desarrollo de programas de cooperación educativa de ambas instituciones.

## Bolsa de Trabajo

### Ref. 156

- ▶ Licenciada en Derecho por la ULPGC
- ▶ Máster Fundación Bravo Murillo (Escoex)

### Ref. 157

- ▶ Licenciada en Administración y Dirección de Empresas

### Ref. 158

- ▶ Licenciatura en Economía y Máster de Tributación



**Bolsa de Trabajo**

### Ref. 159

- ▶ Licenciada en Periodismo
- ▶ Máster de Producción de Televisión
- ▶ Máster especializado en producción, redacción, guión y edición de programas y ficción de Televisión
- ▶ Máster Ejecutivo en Community Management y Dirección de Redes Sociales

### Ref. 160

- ▶ Técnico Especialista en Delineación Industrial
- ▶ Auxiliar Administrativo



## Acuerdos y Convenios



## Firma de acuerdo entre La Asociación de Asesores Fiscales de Canarias y Seguros Bilbao

El pasado día 2 de octubre, en la sede de la Asociación de Asesores Fiscales de Canarias (AAFC), en Las Palmas de Gran Canaria, se ha firmado un convenio de colaboración con **SEGUROS BILBAO**.

En el momento de la firma estuvieron presentes **D. Juan A. Méndez Hernández**, Vicepresidente de la AAFC y **D. Roberto C. del Rosario Naranjo**, Gerente de la Agencia de Seguros Bilbao Puerto Canteras.

Con ello nuestros asociados podrán disponer de una amplia oferta, en condiciones ventajosas, de productos aseguradores y financieros para profesionales, el comercio, la pequeña y mediana empresa y los particulares.



## Reunión con la Entidad Gesvalt

Durante el mes de octubre recibimos en la Asociación la visita de **Alejandro Simón, Delegado en Canarias de Gesvalt**, empresa de consultoría y valoración de activos.

Reunión mantenida con **Juan A. Méndez Hernández (Vicepresidente)** y **Natalia López Domínguez (Secretaria Técnica)** cuya finalidad fue analizar nuevas vías de colaboración con la Asociación así como estudiar mejoras en el paquete de servicios que ofrecía Gesvalt a nuestros asociados.

La Asociación y Gesvalt mantienen un convenio de colaboración firmado desde junio de 2013. Para más información contacte con la Asociación.

## La Asociación de Asesores Fiscales de Canarias y Cella Open Institute firma un convenio de colaboración

El pasado 9 de octubre, a primera hora de la mañana, se firmó en la Sede de **la Asociación de Asesores Fiscales de Canarias** un acuerdo de colaboración con la institución **Cella Open Institute (COI)**, centro adscrito a la Universidad Camilo José Cela, a través de la que ofrece una formación especializada a sus alumnos, contando con programas flexibles online y que se ha especializado en la comercialización de distintos programas de formación a online, a distancia y semipresencial para empresas y particulares. Gracias a este acuerdo nuestros asociados podrán acceder al Grado en Derecho en unas condiciones preferenciales. La firma del convenio se llevó a cabo a través de **D. Carlos Martínez Domínguez**, en representación del COI, y nuestro Vicepresidente **D. Juan A. Méndez Hernández**.







### Reunión de la Junta Directiva de la FETTAF

De acuerdo con el calendario anual de reuniones federativas marcado, la FETTAF convocó la Reunión de Junta Directiva, celebrada en Madrid el pasado día 3 en las instalaciones de Francis Lebfevre.

Con el siguiente Orden del Día:

- ▶ Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior
- ▶ Informe presidencia
- ▶ 25 Aniversario FETTAF. Acto conmemorativo.
- ▶ Sesiones septiembre sobre la Reforma Fiscal.



Acudieron en representación de la Asociación de Asesores Fiscales de Canarias D. Juan A. Méndez y D. Fernando Ramón Balmaseda

- ▶ Foro de Asociaciones y Colegios Profesionales Tributarios.
- ▶ Informe Comisiones de Trabajo.
- ▶ Comisión Fiscal.
- ▶ Gabinete de Estudios.
- ▶ Valoración colaboración Consultas IRPF 2013 "El Derecho".
- ▶ Comisión de Relaciones Internas.
- ▶ Comisión de Comunicación y Tecnología.
- ▶ Comisión Convenio Colectivo.
- ▶ Informe del Estado de Cuentas.
- ▶ Ruegos y Preguntas.

### XXI Jornadas Tributarias de la Asociación Profesional de Asesores Fiscales de la Comunidad Valenciana.

Los días 25 y 26 de septiembre de 2014 la Asociación celebró sus XXI Jornadas Tributarias, dedicando este año gran parte de las ponencias llevadas a cabo a la próxima Reforma Tributaria.

Para ello, los máximos representantes de la Dirección General de Tributos, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, nos expusieron los puntos esenciales de la reforma, atendiendo a los diferentes impuestos que se ven afectados por esta importante reforma.

El colofón de las diferentes ponencias sobre la Reforma Fiscal vino marcado por la ponencia de D. Carlos Andreu Pintado, quien en su ponencia "Encuentra en ti la motivación en tiempos de cambio", nos amenizó la tarde, después de todo un día analizando todos los pormenores de la reforma tributaria.

De igual modo, se realizó una Mesa Redonda sobre "La Colaboración Social: presente y futuro", en la que se abordó la problemática de la Colaboración Social Asesor - AEAT, en la que intervinieron los representantes de los diversos colectivos implicados en el Asesoramiento Fiscal.

La clausura de las Jornadas corrió a cargo del Conseller de Hacienda y Administración Pública, D. Juan Carlos Moragues, quien dio a conocer las nuevas medidas fiscales de la Comunidad Valenciana.

En el marco de estas Jornadas Tributarias se llevó a cabo igualmente la entrega de premios del V Concurso de Fiscalidad APAFCV - Facultad de Economía.

### Al acto acudieron representantes de la Asociación de Asesores Fiscales de Canarias.

Asimismo, la noche del 25 de septiembre, celebramos el XXIX Aniversario de la Asociación, en el Hotel Westin de Valencia, haciendo entrega de los trofeos de la Asociación a los asociados que han cumplido este año sus 10 y 25 años en la Asociación, así como diplomas a los patrocinadores de la Asociación, pues con su colaboración contribuyen a que la Asociación pueda realizar sus actividades formativas. roche final de la fiesta fue el nombramiento como Asociada de Honor del año 2014 a la Presidenta de la Asociación de Técnicos Tributarios de Cataluña y Baleares y Presidenta de la Federación Española de Asociaciones Profesionales de Técnicos Tributarios y Asesores Fiscales, Dña. Pilar Arxé Fonalleras.

Fuente:  
Asociación Profesional de Asesores Fiscales de la Comunidad Valenciana.





## Jornadas y Seminarios

# LA REFORMA DEL SISTEMA TRIBUTARIO

- Visión conjunta de la reforma. Objetivos
- La reforma de la Ley General Tributaria
- La reforma del Impuesto sobre Sociedades
- La reforma en el IRPF
- Modificaciones en el ámbito del IGIC y en el ámbito de los Impuestos Especiales y de la tributación medioambiental

Tenerife

Jueves, 11 de Diciembre

Gran Canaria

Viernes, 12 de Diciembre

**D. Diego Martín-Abril y Calvo,**  
*Director General de Tributos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.*

**D. Antonio Montero Domínguez,**  
*Subdirector General de Tributos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.*

**Dña. M<sup>a</sup> Begoña García-Rozado González,**  
*Subdirectora General de Impuestos sobre las Personas Jurídicas del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.*

**D. Manuel de Miguel Monterrubio,**  
*Subdirector General de Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas*

**D. Javier Martín Fernández,**  
*Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario. Universidad Complutense de Madrid*



**+ Información | Inscripciones**

Colaboran:



## Legislación BOE

**BOE núm 238, 01 de Octubre de 2014**

Ley 17/2014, de 30 de septiembre, por la que se adoptan medidas urgentes en materia de refinanciación y reestructuración de deuda empresarial.

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/10/01/pdfs/BOE-A-2014-9896.pdf>

Ley 5/2014, de 25 de julio, de Fomento y Consolidación del Emprendimiento, el Trabajo Autónomo y las Pymes en la Comunidad Autónoma de Canarias.

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/10/01/pdfs/BOE-A-2014-9900.pdf>

**BOE núm 244, 08 de Octubre de 2014**

Corrección de errores de la Resolución de 15 de julio de 2014, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se modifica la de 28 de febrero de 2006, por la que se establecen las condiciones generales y el procedimiento para la validación mediante un código NRC de los avales otorgados

por las entidades de crédito y por las sociedades de garantía recíproca y presentados por los interesados ante la Administración Tributaria.

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/10/08/pdfs/BOE-A-2014-10214.pdf>

**BOE núm 252, 17 de Octubre de 2014**

Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia.

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/10/17/pdfs/BOE-A-2014-10517.pdf>

**BOE núm 258, 24 de Octubre de 2014**

Resolución de 17 de octubre de 2014, de la Dirección General de Empleo, por la que se publica la relación de fiestas laborales para el año 2015.

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/10/24/pdfs/BOE-A-2014-10823.pdf>

## Legislación BOC

**BOC núm 200, 15 de Octubre de 2014**

ORDEN de 7 de octubre de 2014, por la que se modifica la Orden de 30 de junio de 2006, que regula el requisito de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

<http://www.gobcan.es/boc/2014/200/002.html>

**BOC núm 205, 22 de Octubre de 2014**

ORDEN de 15 de octubre de 2014, por la que se aprueba el modelo 800 de ingresos de derechos económicos de naturaleza no tributaria, y se modifican la Orden de 27 de mayo de 2010, por la que se establece el procedi-

miento de ingreso a través de entidades de depósito de las deudas tributarias gestionadas a través de la aplicación M@GÍN y se modifica la Orden de 24 de mayo de 1999, sobre colaboración de las entidades de depósito en la gestión recaudatoria, y la Orden de 12 de julio de 2006, por la que se regulan determinadas actuaciones en relación a la recaudación de los derechos económicos de naturaleza pública exigidos por las diferentes Consejerías integrantes de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

<http://www.gobcan.es/boc/2014/205/001.html>

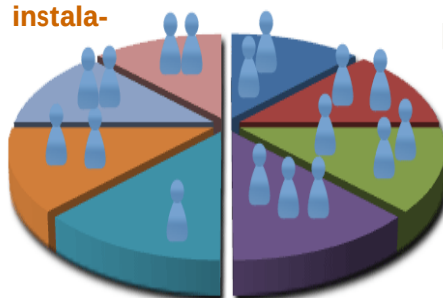
## Convenios Colectivos

 Convenio colectivo estatal del **comercio minorista de droguerías, herboristerías y perfumerías**.

 III Convenio colectivo estatal de **instalaciones deportivas y gimnasios**.

 Convenio colectivo de la **industria del calzado**.

 Convenio colectivo para la **actividad de fútbol profesional**.



 Acta del acuerdo de modificación del artículo 17 del **Convenio colectivo sectorial de limpieza de edificios y locales**.

 III Convenio colectivo general del **sector de servicios de asistencia en tierra en aeropuertos**.

 Acuerdo sectorial de **formación para el empleo en el sector de producción audiovisual**.



## Calendario Fiscal



| NOVIEMBRE |    |    |    |    |    |    |
|-----------|----|----|----|----|----|----|
| L         | M  | X  | J  | V  | S  | D  |
|           |    |    |    |    | 1  | 2  |
| 3         | 4  | 5  | 6  | 7  | 8  | 9  |
| 10        | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 |
| 17        | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 |
| 24        | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 |

[Ver Calendario](#)

+ Detalles



**Calendario Fiscal  
Noviembre  
2014**



| NOVIEMBRE |    |    |    |    |    |    |
|-----------|----|----|----|----|----|----|
| L         | M  | X  | J  | V  | S  | D  |
|           |    |    |    |    | 1  | 2  |
| 3         | 4  | 5  | 6  | 7  | 8  | 9  |
| 10        | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 |
| 17        | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 |
| 24        | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 |

[Ver Calendario](#)

## ... De Interés

### AEAT

Para facilitar el acceso a la información y a los trámites más utilizados de los principales impuestos se ha configurado un banner en el portal de Internet denominado "Impuestos".

Abierto el registro en la Mini Ventanilla Única (MOSS) para facilitar el cumplimiento de las obligaciones de IVA que se derivarán del nuevo régimen de localización de los servicios de telecomunicaciones, radiodifusión o televisión y electrónicos a particulares (formulario 034)

Aduanas. Nueva acción "Completar solicitud de oficio" en el detalle en Sede Electrónica de Solicitudes de Intervención de Marcas.

La Agencia Tributaria ha habilitado un servicio de cita previa para la atención de los siguientes trámites de Gestión y Recaudación

Nota sobre la modificación de la OM HAP/2194/2013 por la que se regulan los procedimientos y las condiciones generales para la presentación de determinadas autoliquidaciones y declaraciones informativas de naturaleza tributaria

La Agencia Tributaria establece un servicio de cita previa para la atención de los contribuyentes en sus oficinas

Certificados tributarios Impuesto Sociedades 2013

Modificación guía Edifact importación a la versión V3.9 para corregir el ejemplo en el segmento NAD+SE

Aduanas. Actualización de las aplicaciones de admisión de declaraciones de importación y exportación

### Ministerio de Economía y Hacienda

La Agencia Tributaria lanza un nuevo sistema de gestión del IVA basado en la información en tiempo real de las transacciones comerciales

Hacienda inicia el trámite para facilitar que las empresas rebajen las retenciones a los trabajadores

### ICAC

Resolución de 21 de octubre de 2014, del ICAC, por la que se complementa la Resolución de 22 de julio de 2014, por la que se regulan los programas de formación teórica adicional que deben seguir las personas a que se refiere el apartado 1 de la disposición transitoria primera del Reglamento de desarrollo del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre.

Guía para la instalación y cumplimentación de los modelos 02 y 03

Resolución de la Presidenta del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se acuerda la apertura de un período de información pública de 10 días hábiles a los interesados en la elaboración del Anteproyecto de Ley de Auditoría de Cuentas



**Tenerife:**

Av. de Las Palmeras, 33-1º Dcha.  
Finca España 38205 La Laguna

**Lanzarote:**

Cl. Caldera de Bandama, 1-1ºB  
35500 Arrecife de Lanzarote

**Sede social****Gran Canaria:**

Cl. Olof Palme, 43 - 2º Izq.

Edificio Alondra

35010 Las Palmas de Gran Canaria

Tlf: 928 22 70 64

Fax: 928 22 21 53

**La Palma:**

Av. de Venezuela, 4 - bajo  
38760 Los Llanos de Aridane

**Fuerteventura:**

Cl. Miguel Hernández, 32  
35600 Puerto del Rosario

**Hemeroteca:**

[www.asesoresfiscalesdecanarias.com/publicaciones.php](http://www.asesoresfiscalesdecanarias.com/publicaciones.php)

Hemeroteca

**DIRECCIÓN DEL BOINA****Dirección del BOINA:**

Fernando Ramón Balmaseda (Secretario)

Juan Luis Alayón García (Vocal 1º)

**Maquetación y Diseño:**

Ione del Rosario Naranjo

**Edita:**

**ASOCIACIÓN DE ASESORES FISCALES DE CANARIAS**

CL Olof Palme, 43-2º Izq. (Edificio Alondra)

35010-Las Palmas de Gran Canaria

Teléfono: 928 227 064 Fax: 928 222 153

<http://www.asesoresfiscalesdecanarias.com>

E-mail: [asociacion@asesoresfiscalesdecanarias.com](mailto:asociacion@asesoresfiscalesdecanarias.com)

[gerencia@asesoresfiscalesdecanarias.com](mailto:gerencia@asesoresfiscalesdecanarias.com)

No está permitida la reproducción total o parcial de esta publicación, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, sin el permiso previo y por escrito de la entidad editora.

La **Asociación de Asesores Fiscales de Canarias** no se hace responsable de la opinión de sus colaboradores en los trabajos publicados, ni se identifica necesariamente con los mismos.